

DOSSIER DE PRENSA

23 DE MAYO DE 2010

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN
GABINETE DE PRENSA**

Tlf.: 956 84 61 73

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

Provincia

Más refrescos y menos gambas

Los chiringuitos afrontan la temporada con incertidumbre por la crisis y los recortes en el consumo • La costa gaditana albergará 126 instalaciones • La polémica sobre la eliminación del sector, olvidada



Tareas de montaje de un chiringuito en la playa de Punta Candor, en Rota.

BORJA BENJUMEDA

J. Garret / CÁDIZ

Los empresarios de chiringuitos se preparan estos días para iniciar la temporada con menos sobresaltos que en idéntico momento de 2009, cuando el Gobierno central, esgrimiendo la Ley de Costas, amenazó con sacar de la arena todos los negocios playeros. Ahora la polémica ha desaparecido como arrastrada por la marea, a la espera del traspaso de competencias entre el Gobierno y la Junta. En la provincia todo está listo para la instalación de un total de 126 chiringuitos y terrazas asociadas a instalaciones fijas fuera de la playa, según la información facilitada por la Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico.

La cifra es "más o menos" similar a la del año pasado, confirma Antonio Galván, secretario de la Federación Andaluza de Empresarios de Playas en Cádiz (69 asociados en la provincia). Los propietarios de chiringuitos han dejado de temer por el futuro del sector pero advierten de dos

condiciones negativas de la temporada que comenzará en dos semanas: la primera, la necesidad de acometer obras de regeneración de playas en muchos puntos afectados por los temporales del pasado invierno; y la segunda, la crisis, que provoca que cualquier negocio lo sea menos.

Chiclana es la localidad que albergará más chiringuitos y terrazas,

Iván Periano
Chiringuito Pikachu

“No se consumen productos caros, como unas gambas, ahora se venden refrescos, tapas, algún arroz y helados”

hasta 22, según recoge el plan de playas del municipio que ya ha sido revisado por Costas. Le siguen en la lista Tarifa (13), El Puerto (13), Chipiona (12), Rota (11) y Cádiz (10). Habrá instalaciones en todos los municipios con playa de la provincia.

Iván Periano, gerente del chiringuito Pikachu, situado en la playa gaditana de Santa María del Mar, confía en iniciar la instalación de la estructura la próxima semana, en cuanto el Ayuntamiento dé su autorización. “No podemos ser optimistas sobre la temporada”, asevera Periano. “Es difícil, todo es atípico. Se va a vender pero no lo de otros años. Estamos siendo prudentes en todo, en las compras... A la gente le sigue gustando ir al chiringuito, pero no se consumen productos caros como antes, unas gambas, por ejemplo. Se venden refrescos, tapas, helados, algún arroz...”, analiza este empresario gaditano, que afronta su tercera temporada como gerente en Santa María del Mar.

“La gente está con las carnes abiertas con la crisis”, corrobora Antonio Galván. Como en todos los sectores, pero con la peculiaridad que supone el jugarse el año en tres meses. Para bien o para mal. Sólo el montaje y desmontaje del chiringuito oscila entre los 6.000 y los 20.000 eu-

CHIRINGUITOS

Planes de playas 2010 *	
Localidad	Número
Sanlúcar	8
Chipiona	12
Rota	11
El Puerto	13
San Fernando	4
Cádiz	10
Chiclana	22
Conil	9
-Vejer	4
Barbate	3
Tarifa	13
Algeciras	2
Los Barrios	1
La Línea	9
San Roque	5

*Chiringuitos y terrazas asociadas a instalaciones fijas fuera de la playa, solicitadas a Costas

ros, dependiendo de las dificultades de acceso a la parcela y de si las estructuras son antiguas o modulares. A la cifra hay que sumar el canon municipal, “muy elástico en función de cada Ayuntamiento”. Puede ir de los 6.000 a los 30.000 euros.

Después están los costes particulares de cada negocio, los equipamientos hosteleros, plantillas que rondan las diez personas de media, e imprevistos. Pedro Luis González, que abre Budacandor por segunda temporada en una calita de Punta Candor, en Rota, teme que tendrá que dedicar más de 6.000 euros a las tareas de saneamiento de su chiringuito puesto que este punto del litoral aún no dispone de servicios públicos municipales.

La instalación de Budacandor comenzará en cuanto los operarios de Costas finalicen la regeneración de la playa, muy afectada por los temporales del invierno. Su propietario confía en que el negocio esté en marcha a principios de junio y es optimista sobre la campaña: “No estamos tan centrados en las comidas de mediodía como en las copas de por la tarde y el atardecer. Es nuestro fuerte. El año pasado dimos mucho que hablar y la gente estuvo encantada con este lugar. La idea es que este verano nos vaya conociendo más gente”, relata el rotoño Pedro Luis González.

Mientras los empresarios encaran la temporada, el sector aguarda la regularización prometida por las administraciones al más alto nivel. El año pasado, en plena marejada sobre la posible eliminación de los chiringuitos, Medio Ambiente se comprometió a transferir las competencias sobre la gestión del litoral a la Junta, de forma que ésta pusiera orden en las concesiones municipales. “Nos dijeron que sería en enero... y seguimos esperando”, lamenta Galván.

La Federación regional considera que la Administración regional será más “sensible” a sus necesidades que el Gobierno, que habrá “más contacto y más cercanía” para resolver los problemas. Muchos empresarios tienen que afrontar cuantiosas inversiones y necesitan que el mantenimiento de su actividad está garantizado.

En cualquier caso, el conflicto de 2009 ha aportado tranquilidad al sector, que fue reivindicado por empresarios y políticos como patrimonio de Andalucía. Esta semana, el Ministerio de Medio Ambiente ha reiterado a través del secretario general del Mar, Juan Carlos Martín Fraguero, que la mayoría de los 1.800 chiringuitos que salpican las costas españolas “no presentan problemas reseñables”. Su futuro normativo está garantizado. El negocio es otro cantar.

COSTA BALLENA La administración autonómica exigirá a Rota que ceda las 25 hectáreas

El PSOE roteño rechaza el apoyo de la Junta a Chipiona

La secretaria general del partido en Rota ha expresado su absoluto rechazo a la resolución

El partido promete llevar a cabo todas las acciones posibles para evitar la pérdida

OLGA PRADOS
ROTA

La secretaria general y portavoz del PSOE local, Encarnación Niño Rico, ha manifestado públicamente su más contundente rechazo a la posición de la Consejería de Gobernación respecto del deslinde entre Rota y Chipiona, que parece dar la razón a este último municipio.

Desde la agrupación local roteña, han querido trasladar a la administración competente, en este caso la Junta de Andalucía, su más firme desacuerdo con la orden que da la razón al Ayuntamiento de Chipiona, en su demanda de 25 hectáreas de costa ballena, amparándose en documentos que datan del año 1873.

Esta resolución, como ya se ha publicado en los medios y ha ratificado la secretaria general del PSOE, ha provocado que "un relevante militante de la agrupación local, el ex alcalde de Rota Domingo Sánchez Rizo, haya tomado la drástica postura sin condiciones de abandonar el puesto que ostentaba hasta hace unos días, como Director General de la Dirección responsable de esta orden, al no estar en ningún caso de acuerdo con perjudicar los intereses de su pueblo".

Desde el PSOE de Rota, han querido dejar claro su "firme po-



El Ayuntamiento de Chipiona reclama a Rota 25 hectáreas del complejo de Costa Ballena, con el apoyo de la Junta.

sicionamiento" en contra de la resolución de la Junta, y en segundo lugar, manifestar que estudiarán todas las opciones posibles para confrontar dicha decisión, y defender los intereses del municipio de Rota.

Esto supondría que el partido tendría que volverse por completo en contra de todo el aparato político que representan sus siglas para hacer frente a una decisión que consideran "totalmente injusta".

Por parte del equipo de Gobierno, se sigue manteniendo la postura que, cuando surgió el conflicto en 2007 se acordó en sesión Plenaria. El Consistorio roteño no comprende cómo se reclaman

ahora unos terrenos cuya separación en la zona de Costa Ballena cuenta con las "bendiciones" de la propia Junta de Andalucía, impulsora del recinto turístico-residencial, desde el inicio de su diseño hace veinte años.

El Ayuntamiento de Rota, por su parte, incluso creó una comisión especial para estudiar el caso, y tratando de buscar el consenso con el pueblo vecino, aunque finalmente todo indica que el caso será llevado ante los Tribunales para su resolución.

La orden que al parecer se prepara desde la Junta de Andalucía para instar al Ayuntamiento de Rota a ceder los terrenos a Chipiona, supondría que todos los

impuestos de las viviendas que se encuentran en esa franja serían para las arcas del Ayuntamiento chipionero, por lo que parece que el interés mayor por iniciar esta inesperada disputa territorial podría residir en lo económico.

Si la negativa del PSOE roteño es tan rotunda como han manifestado, habrá que ver a partir de este momento cuales son los pasos que se dan, y si existe la posibilidad de una intercesión por su parte ante el Ayuntamiento chipionero - de las mismas siglas -, o ante la administración autonómica, que lleve a buen puerto este conflicto territorial basado en documentos cartográficos de hace 140 años.

INTERNET

La web del Consistorio facilita los trámites a los vecinos

INFORMACIÓN/ROTA

La Oficina de Información al Ciudadano (OAC) ha puesto en marcha una campaña de información que tal y como dice su título hará que 'No vuelva usted mañana', ya que los ciudadanos podrán realizar sus trámites en una sola visita a esta oficina.

Para ello, la OAC ha puesto a disposición de los ciudadanos en la web municipal www.aytorota.es todos los formularios y toda la información necesaria sobre plazos, o la documentación a presentar para realizar cualquier trámite municipal, de manera que sea más fácil que las personas que lo necesiten bajen y rellenen los formularios en casa, y puedan preparar toda la documentación a presentar junto con el formulario en la OAC.

El delegado de Gobernación, Antonio Alcedo, ha explicado que con este servicio el Ayuntamiento pretende reducir el número de visitas a la OAC, y por tanto el tiempo de espera de los ciudadanos que visitan esta oficina.

Asimismo, se da un paso más para facilitar a los vecinos la gestión de trámites burocráticos ante el Ayuntamiento, ya que a las ventajas que supone la OAC, que funciona como una ventanilla única y centralizada donde los ciudadanos pueden solventar sus trámites, se suma esta medida con la que se concentran en un solo apartado en la web municipal todos los formularios y documentación que los vecinos van a necesitar.

Así, la OAC ha reestructurado la web municipal colgando todos los impresos actualizados en formato World, para que sea más fácil y cómodo rellenarlos: Además de actualizar y simplificar muchos de los impresos, como el caso de las licencias de obras, en el que se han integrado otros formularios necesarios para solicitar estas licencias y que hasta el momento se tenían que rellenar por separado como anexos, también se ha completado el listado de formularios que se podían encontrar en www.aytorota.es subiendo nuevos impresos correspondientes a trámites como la instalación de puestos en el mercadillo de los miércoles, la instalación de veladores, o el cambio de titularidad de licencias de aperturas.

La campaña pretende divulgar entre la ciudadanía el nuevo apartado creado en la web en el que los ciudadanos pueden descargar todos los impresos para realizar cualquier tipo de trámites ante el Ayuntamiento, así como información relativa a cada trámite para su ejecución.

SALIDA Desde el colegio de los Salesianos

El lunes procesionará María Auxiliadora

ROTACOFRADE/ROTA

La Comunidad Salesiana de Rota celebrará el lunes 24 de mayo la Festividad de María Auxiliadora. Por tal motivo, a las 18,30 horas, tendrá lugar la celebración de la Sagrada Eucaristía en la iglesia del Colegio Nuestra Señora del Rosario.

A su conclusión, a las 19,30 horas, tendrá lugar la salida procesional de María Auxiliadora, San Juan Bosco y Santo Domingo Savio. Como viene siendo habitual en el cortejo procesional participarán las diferentes asociaciones, grupos y miembros de la comunidad salesiana en la Villa, como

la Archicofradía de María Auxiliadora del colegio salesiano, Comunidad Salesiana, jóvenes del Movimiento Juvenil Salesiano, Grupo Scout 'Santo Domingo Savio', Antiguos Alumnos Salesianos, Asociación de María Auxiliadora de las Salesianas, Junta de AMPA del Colegio Salesiano, Asociación de Madres Mamá Margarita, niños que durante este año han recibido su Primera Comunión, niños vestidos de angelitos de Educación Infantil y Primaria del Colegio Salesiano, profesores y alumnos, mujeres de mantilla española, Centro Juvenil Rábeta y devotos.

PARTIDOS Tras su derribo para hacer VPO

Piden un parking en las 'casas de los maestros'

INFORMACIÓN/ROTA

El partido independiente Roteños Unidos (RRUU) ha solicitado que se ubique una zona de aparcamientos en el solar resultante del derribo de las casas de los maestros.

Las componentes de la Ejecutiva del partido, Laura Castellano y Juana Reyes, han destacado que teniendo en cuenta las dificultades de aparcamiento que existen en la localidad, sobre todo en determinadas barriadas y zonas cercanas a la playa, este grupo político propone que el solar se convierta en una bolsa de aparcamientos que venga a cubrir parte

de la demanda de los vecinos de esta zona.

Castellano manifestó que la idea es que esta bolsa de aparcamientos funcione mientras se van ultimando los pasos legales para proceder a la publicación del pliego de condiciones para la construcción de las viviendas y adjudicación de las mismas.

Aunque los vecinos ya dan por hecho que esta medida se adoptará, lo cierto es que todavía no está aprobada aunque tanto Castellano como Reyes confían en que el equipo de Gobierno acepte la propuesta que le trasladan lo antes posible.

ANDALUCÍA



Francisco Toscano, en un momento de la entrevista, en la sede de la FAMP. / GARCÍA CORDERO

FRANCISCO TOSCANO Presidente de la Federación Andaluza de Municipios (FAMP)

“En los salarios municipales hay unos desajustes tremendos”

ISABEL PEDROTE
Sevilla

Lleva 27 años de alcalde de Dos Hermanas (Sevilla) y seis de presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), aunque antes era el vicepresidente. Francisco Toscano, abogado, de 60 años, quiere poner orden a los salarios de los ayuntamientos, donde ha detectado “desajustes tremendos”. Defiende el servicio eficaz de la administración pública y abomina de la proliferación de las empresas y sociedad municipales.

Pregunta. Ha dicho que estamos ante un momento crucial para regular las retribuciones del ámbito local. Que la crisis ofrece una oportunidad única.

Respuesta. El Estado tiene tres patas: la nacional, la autonómica y la local. La estructura salarial del Estado ha seguido una línea, imitada por las autonomías. Pero si se analizan los 8.112 ayuntamientos españoles y las más de 50 diputaciones, vemos que hay unos desajustes tremendos de salarios entre nosotros mismos y en comparación con las autonomías y el Estado, desajustes que chirrían en estos momentos de crisis.

P. ¿Y qué plantea?

R. Tomar como analogía los sueldos autonómicos y establecer unos criterios salariales recomendando topes. Que el máximo del sueldo de los alcaldes de las ciudades de más de 500.000 habitantes (Sevilla y Málaga) y las ocho diputaciones sea el de un consejero; el resto de capita-

les, que son seis, con más de 100.000 habitantes, el del vicepresidente; el tramo de más 50.000 y menos de 100.000, el del director general; el de los municipios de entre 20.000 y 50.000, el de un delegado, y el de menos de 20.000, que no hay que olvidar que es donde están la mayoría de los municipios, en función de la dedicación.

P. Lo había planteado antes, pero nunca se ha hecho.

“En estos años se ha abusado de la creación de empresas públicas”

“Las diputaciones deberían ser empresas de servicio de los municipios”

R. Antes de todo este embrollo ya habíamos hecho estas reflexiones. No son a bote pronto. Algunos alcaldes apuntaron que las dificultades podrían venir no tanto de los políticos como de los directivos de empresas municipales. La leyenda de que las personas capaces tienen que estar muy bien retribuidas no es cierta, hay gente muy buena en todos los sitios con sueldos dignos que no tienen por qué ser desorbitados. Eso se ha utilizado en el sector de la empresa pública para disparar salarios.

P. El común de los salarios de la privada no es que sea un escándalo.

R. Tendríamos que estar en el mundo, parece que las empresas privadas están por ahí llenas de sueldos astronómicos y son muy poquitas. Hay servidores públicos magníficos que los podemos echar a pelear en eficacia y preparación. Y si luego el resultado es que hay un ejercicio económico que se cierra mejor, con menos deudas, y la población está satisfecha con los servicios, ¿dónde está la justificación de ese tipo de retribuciones?

P. Pero una cosa son los sueldos y otra bajarlos por la crisis.

R. Para aplicar los recortes hay que regular los sueldos. Porque, ¿qué se entiende por alto cargo?, ¿a los sueldos normalitos de alcaldes se le aplica el alto cargo?, ¿a uno que tenga 1.100 euros se le dice tú eres alto cargo y te bajo el 15%? No es justo para el que lleve años siguiendo una política prudente y austera. Pasa en todos los niveles. ¿Los presidentes autonómicos que tiene poco más de 80.000 euros se van rebajar el mismo 15% que los presidentes de Madrid y Cataluña, que superan los 140.000 euros? Se lo tendrán que aplicar si se consuma locura de hacerlo todo por igual, porque prudentemente no dirán nada, pero no tiene sentido, y esto la gente lo entiende.

P. ¿Cómo se corregiría eso?

R. Debería de haber tablas progresivas como las del IRPF: una parte exenta, una parte que grave un pequeño porcentaje, otra parte más, y que vaya subiendo.

P. ¿El descontrol de sociedades públicas y sueldos astronómicos es consecuencia de los años de burbuja inmobiliaria?

R. En época de bonanza el dinero pierde valor. Otro factor es la costumbre muy en boga de magnificar lo privado y, por tanto, el mundo mercantil. Ha habido una fiebre de creer que el mundo privado y mercantil es el modelo a seguir. La administración tiene que hacer valer mu-

“Hay cargos públicos eficaces sin necesidad de sueldos muy altos”

“Las dietas de los alcaldes por asistir a consejos no deberían cobrarse”

cho más sus propios medios de servicio público y no recurrir tanto a la empresa. Es casi una incapacidad. No tiene que decir: creo una empresa pública para resolver el problema de la vivienda o para recoger la basura. No creo en ese modelo, del que se ha abusado, se puede hacer desde la propia estructura pública. Lo que pasa es que es más cómodo crear unas empresas en paralelo, lo han hecho ayuntamientos de todos los signos.

P. Un ejemplo.

R. Las gerencias de urbanis-

mo, unas macroestructuras que han hecho ayuntamientos de todos los signos, hasta el punto de que si un ayuntamiento medianito no la tiene le entra una especie de complejo. Y al final llega lo peor, mientras el urbanismo era bueno esa gerencia creía que esos fondos eran suyos, no compartían los fondos con la totalidad de la casa y, por tanto, se permitía que el que pertenecía a ese cuerpo tuviera un nivel salarial mayor porque decían que los ingresos eran de ellos.

P. No solamente son los sueldos, ¿hay plantillas hinchadas?

R. El trasfondo de lo que ocurre ahora mismo en la administración local está en el conjunto del coste del capítulo uno, de su plantilla. Por eso hablaba de tablas progresivas. Se tiene que establecer topes máximos por niveles, el que supere los topes máximos, aparte de que le hagan un descuento mayor, que lo congelen de por vida, y con el tiempo se armonizará. Es normal que haya desajuste, pero no que cerremos los ojos. Es el momento de reequilibrar las haciendas locales.

P. Creo que la plantilla de Marbella es el doble de la de Dos Hermanas.

R. Salvo en verano tenemos poblaciones muy similares, pero la de Marbella es algo más de doble que la de Dos Hermanas. Con ser grave, lo grave es que el presupuesto de personal es cuatro veces mayor. Tú no puedes estar pidiendo al papá Estado o al papá autonómico millones, tienes que ajustar tu situación. De acuerdo, Marbella tiene más nivel de vida y más ingresos, no nos podemos comparar, pero la diferencia que muy grande.

P. ¿Cómo se explica la diferencia de sueldo de funcionarios y empleados?

R. El Estado ha intentado mantener la estructura salarial de los funcionarios y laborales. Hay unas retribuciones básicas que son iguales para todos, desde un juez a un funcionario. Pero están las retribuciones complementarias y la productividad, que lo regula cada administración y se ha ido desbordando. Esas retribuciones han sido objeto de negociación, primero en los laborales, y luego en los funcionarios. Eso es lo que ha producido ese desajuste. Así se explica que un secretario de un ayuntamiento cobre mucho y otro lo normal, igual que las policías, etcétera.

P. ¿Qué pasa con las dietas? Hay alcaldes que no tienen sueldos altos pero cobran por asistir a los consejos de administración de las empresas municipales.

R. Habría que recomendar que las dietas que sean derivadas de consejos de tu propio municipio, que son como un negocio tuyo, no se cobren.

P. Muchas de las críticas van directamente a las diputaciones.

R. Lo importante de las diputaciones no es convertirlas en el ayuntamiento de los ayuntamientos, como ellas dicen, sino en la gran empresa pública de administración al servicio de todos los ayuntamientos, y eliminar el boato histórico que tuvieron cuando no existían las autonomías, cuando salían a la calle en desfiles, que todavía quedan (hacen normalmente plenos que parecen que están en Estrasburgo). Que todo eso se quite y se convierta en empresa de servicio.